DICAR - PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 16 de abril de 2020

Intendente
DIEGO ARMANDO GONZALEZ LONDOÑO
Jefe Grupo Contratos
AV BOYACA 142 A 55
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación económica propuestas PN DICAR SA MC 012 2020

En atención al proceso PN DICAR SA MC 012 2020, "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYEN ALIMENTACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL*", respetuosamente me permito enviar a mi Intendente, la evaluación económica correspondiente al proceso en mención, como resultado las empresas AYC COLOMBIA CORPORATION S.A.S, FUNDACION WAYS OF HOPE, y MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS, cumplen los requisitos económicos para el proceso en mención, la empresa INDUHOTEL S.A.S no cumple con el requisito de "Formulario 2".

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Ivan Cuchimba Quintero
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Gestion Institucional
Cédula: 80205097
Dependencia: Planeacion Dicar
Unidad: Dirección De Carabineros Y Seguridad Rural
Correo: oscar.cuchimba@correo.policia.gov.co
16/04/2020 17:09:43

Anexo: Si